



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE) LA RECONSIDERACIÓN Y REASIGANCIÓN URGENTE DE SU PRESUPUESTO PARA INFRAESTRUCTURA A FIN DE GARANTIZAR LA DOTACIÓN Y SEGURIDAD ELÉCTRICA EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa ITIFE, Sergio Castillo Sagástegui informó que en Tamaulipas existe un importante rezago de escuelas que en temporada de calor presentan sobrecargas eléctricas por no tener los generadores de energía adecuados.

Señaló que de acuerdo a un censo realizado el año pasado 2025, existen 200 planteles con fallas en sus subestaciones de energía.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

De acuerdo a sus declaraciones, en lo que resta de este año 2026, pretenden sustituir las subestaciones eléctricas en 12 o 14 escuelas en la capital del estado, Ciudad Victoria, con un costo estimado de un millón y medio por cada subestación. (total 21 millones de pesos). Lo que presenta una omisión inaceptable del 94% de planteles con demanda de subestaciones eléctricas, destinando recursos a otras partidas mientras se ignora esta demanda prioritaria.

Es preciso señalar que el ITIFE, tiene el compromiso de proyectar, ejecutar y supervisar la aplicación de recursos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura física educativa y su equipamiento, satisfaciendo las necesidades de la comunidad educativa, implementando acciones de calidad y mejora continua.

De conformidad con las declaraciones de su director general, las obras que se planean en materia de subestaciones eléctricas, provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que es un recurso financiero del Gobierno Federal, integrado en el Ramo 33, que se distribuye a los estados y municipios para financiar dos áreas clave: la infraestructura educativa y la asistencia social y se distribuye de la siguiente manera:

Infraestructura Educativa (54% de los recursos): Se destina a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos en los niveles de educación básica, media superior y superior (incluyendo universidades públicas).
Asistencia Social (46% de los recursos): se orienta al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social para grupos en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo a los recursos federales identificados para el Estado de Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y 2026 (PEF-2025 y 2026) las transferencias de recursos federales o Gasto Federalizado identificado en el PEF-

2025 y 2026 que debe ser ejercido por el gobierno del estado y sus municipios en materia del Fondo de Aportaciones Múltiples se conformó de la siguiente manera:

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		
MILLONES DE PESOS		
Año	2025	2026
Total	894.1	1039.9
Asistencia social	403.1	466.8
Infraestructura educativa básica	365.7	395.9
Infraestructura educativa media superior	12.7	16.0
Infraestructura educativa superior	112.6	161.3

A pesar de lo anterior, en Tamaulipas es recurrente que escuelas estén en el abandono y deterioro por falta de mantenimiento de los elementos mínimos indispensables para su funcionamiento como la energía eléctrica, y de manera particular por el mal funcionamiento o falta o insuficiencia de subestaciones eléctricas.

Las subestaciones eléctricas en las escuelas de Tamaulipas, muchas fueron instaladas hace años, carecen de mantenimiento, tienen aislamientos vencidos, operan al límite de su capacidad, las más recientes fueron mal adquiridas ya que no corresponden a la capacidad instalada o a la demanda necesaria por lo que nunca han podido operar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

No se trata de un problema estético, es un problema de protección civil, una falla de estas instalaciones representa un riesgo inminente de cortocircuitos, incendios, o electrocuciones, además de que en época de calor extremo no permite el adecuado aprendizaje por la falta de luz y clima para los estudiantes. Ningún niño Tamaulipeco debe poner en riesgo su vida al entrar al salón de clases y debe contar con las condiciones óptimas para su aprendizaje.

Las subestaciones eléctricas deficientes son la causa principal de los “bajones” y cortes de energía en los planteles. Sin energía confiable los aires acondicionados y ventiladores no operan, convirtiendo las aulas en espacios inhabitables que pueden provocar deshidratación, golpes de calor y consecuentemente ausentismo escolar o deserción.

A punto de concluir el ciclo escolar 2026, atender el mayor número de las 200 subestaciones que se requieren en igual número de planteles, antes de que inicie el próximo ciclo escolar, no es un gasto suntuario, es la condición mínima para el adecuado desarrollo del siguiente ciclo escolar.

Con un presupuesto de por lo menos el 50 por ciento de 1mil millones de pesos asignados para este año 2026, es decir 500 millones de pesos, es ética y financieramente inexplicable que no se pueda reasignar o solicitar un monto para contingencia para cubrir las 188 subestaciones eléctricas restantes. El costo de prevenir es menor al costo de reconstruir o de tener de dotar de nuevo.

La seguridad y aprendizaje de nuestras niñas, niños y adolescentes no puede ser rehén de la ineficiencia presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), informe a esta soberanía sobre la distribución de los recursos ejercidos en 2025, derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples, en el que se especifique el numero total de planteles de educación atendidos por rubro, monto destinado por plantel y concepto del gasto.

SEGUNDO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), una modificacion y redistribución prioritaria del presupuesto 2026, a fin de ampliar la meta de sustitución de subestaciones eléctricas de únicamente 12 a un universo mayor de las 200 requeridas, para garantizar una mayor cobertura del riesgo identificado que atienda primordialmente a las comunidades rurales, y municipios mas allá de la capital del estado.

TERCERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), elabore con apoyo de Protección civil estatal y remita a esta soberanía un diagnóstico de riesgo eléctrico escolar, donde se jerarquice a los 200 planteles que requieren de subestaciones eléctricas por nivel de vulnerabilidad y riesgos y no por criterios políticos de los municipios donde se encuentran.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 23 de junio de 2026.



ATENTAMENTE